

ATIENZA DE LOS JUGLARES

REVISTA DE ACTUALIDAD, HISTÓRICO-LITERARIA-DIGITAL
AÑO 8. NÚMERO 82. MAYO 2016
Atienza (Guadalajara)



Atienza de los Juglares

Número 82. Mayo 2016

Fundada el 1 de mayo de 2009

Dirección y coordinación: Tomás Gismera Velasco

Blog de Atienza de los Juglares:

<http://www.atienzadelosjuglares.blogspot.com>

Facebook:

<http://www.facebook.com/#!/atienzadelosjuglares>

Correo:

atienzadelosjuglares@gmail.com

Atienza de los Juglares Revista de Actualidad Histórico-Literaria-Digital, es un proyecto altruista y particular, libre e independiente, ajena a cualquier institución, entidad o asociación pública o privada, local o provincial. Puesto al servicio de los interesados en conocer un poco más Atienza y su entorno, y de quienes deseen dar a conocer, a través de ella, Atienza y su entorno.

Si tienes problemas al descargar la revista en pdf la puedes pedir a: atienzadelosjuglares@gmail.com, y te la remitimos sin ningún problema, en ningún caso des teléfono móvil o dirección electrónica, u otras, para su descarga a través de calaméo.

Si deseas colaborar con Atienza de los Juglares, o quieres ver tu trabajo publicado, relacionado con Atienza, la Serranía, el antiguo común de Villa y Tierra de Atienza, o cualquier otro aspecto en el que Atienza y su comarca tenga participación, puedes enviar tus colaboraciones a: atienzadelosjuglares@gmail.com

Portada: Antigua casa del Concejo. Plaza de Bruno Pascual Ruilópez.

SUMARIO:

.- 5.- Miedes de Atienza. El Real Pósito de Miedes: Ampliación y reparos. Por Juan Luis López Alonso.

.- 15.- Atienza. La Iglesia parroquial de San Juan del Mercado. Por Tomás Gismera Velasco

.- 19.- Sic Transit. Atienza en la memoria. Francisco Espeja Cabellos (en el recuerdo)

.- 21.- Atienza siglo XX. Crónicas de la historia reciente (46). Por Tomás Gismera Velasco.

.- 25.- Frailes Serranos en Filipinas. Fray José Huerce. Por José Fernando Benito

.- 27.- Atienza: Escritura de aprendiz de zapatero. Por Juan Luis López Alonso.

.- 31.- Museos de Atienza, o Atienza, villa de los Museos. Por Tomás Gismera Velasco.

.- 35.- Nos vamos de refranes... con las viudas y los viudos. Por Juan Luis López Alonso.

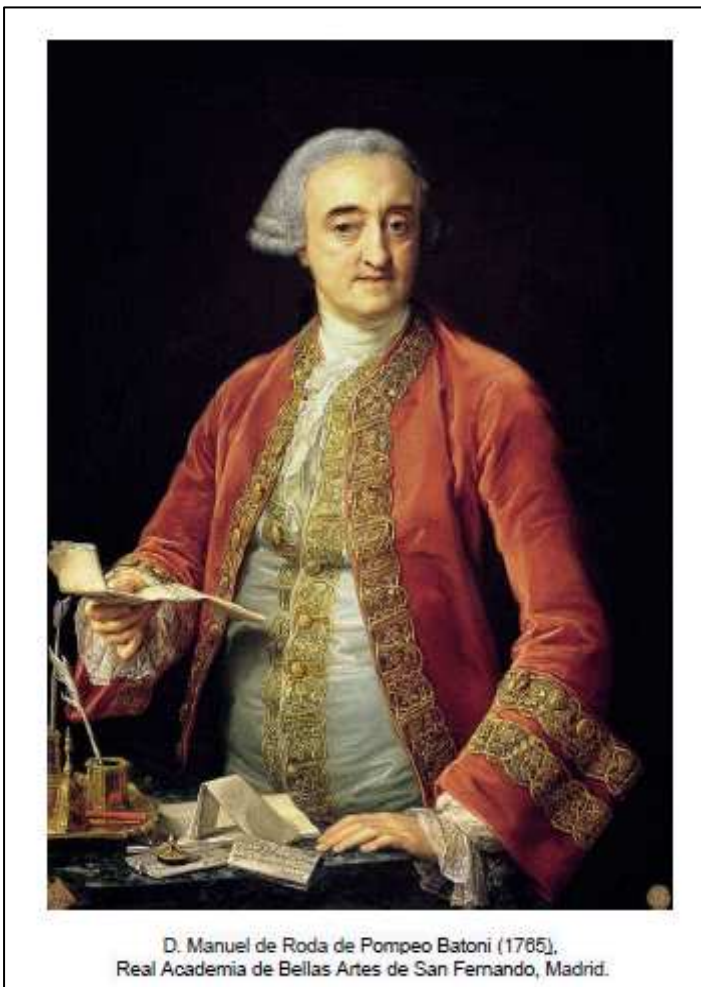
.- 37.- Atienza, en 1872. Así era, así la vieron.



Miedes: Casa del Inquisidor

MIEDES DE ATIENZA. El Real Pósito de Miedes: Ampliación y reparos

Juan Luis López Alonso



EL REAL PÓSITO DE MIEDES: AMPLIACIÓN Y REPAROS DE 1788¹

El pósito era una casa en la que se guardaba principalmente la cantidad de trigo que en las ciudades, villas y lugares se tenían para reparto y prevención en los años de malas cosechas. En los años de carestía tenía como finalidad el préstamo de grano a los vecinos, con obligación de reintegrarlo una vez recogida la cosecha. El motivo principal era que los labradores pudieran hacer la sementera, y el secundario prestar el grano restante para convertirlo en pan. El préstamo tenía un carácter social no especulativo, teniendo que devolverlo “con creces” que solían ser, según la época, de uno a tres celemines por fanega.

Los pósitos podían ser de dos clases según su origen: por un lado, estaban los pósitos reales o municipales, fundados por los ayuntamientos; y por otro, estaban los pósitos píos, que tenían un carácter benéfico y caritativo. En la villa de Miedes se le denomina Real Pósito.

En el año 1751 se crea la Superintendencia General de Pósitos, dependiente de la Secretaría de Estado de Gracia y Justicia, que regulará y centralizará su administración, como veremos en este caso del Real Pósito de Miedes.

¹ AHPGU P-1938-II

El 5 de diciembre de 1781 el Superintendente General de Pósitos del Reino, D. Manuel de Roda², se dirigió a la Justicia e Interventores que entonces eran del Real Pósito de Miedes, mediante

Carta-Orden:

“Enterado de las representaciones hechas por vuestras mercedes para que el Pósito de esa villa se arregle a número determinado de fanegas, por los motivos que constan en los documentos presentados para ello, y personas de ambos sexos de que se compone, según certificación del párroco, he venido en reducir el citado Pósito en la cantidad fija y única de 2.400³ fanegas de trigo que han de subsistir siempre sin aumento ni disminución para repartimiento a labradores sin crez ni otro gasto. Y para panadeo si fuese preciso para socorro del vecindario, reintegrando y comprando anualmente el mismo número de fanegas que repartiase y panadease. Y si de la venta o compra resultase utilidad, se me dará noticia de la que fuere, para destinarla a beneficio común.

Las 380 fanegas, 11 celemines y 1 cuartillo de dicha especie que resultan sobrantes, según testimonio de Pedro de Diego Contreras, con fecha de 22 de noviembre próximo, se venderán o consumirán en panadeo al mayor precio que pueda proporcionarse. Y su importe con 259 reales y 16 maravedís, que debieran ser fondo, según del año de 1780. A saber: 4 maravedís que resultaron de alcance en ella a favor del Pósito, 130 reales que deberán reintegrar los Interventores del año de 1775 por falta de creces naturales, los del año 1776, por la misma razón 110 reales, y los de 1779, 19 reales y 12 maravedís que dataron de más en su haber.

Se custodiará en el arca del mencionado Pósito, o donde esté más segura. Y resguardada bien la panera para su mayor firmeza y duración, y comprados los pertrechos necesarios, se me hará presente el sobrante que resulte, y urgencia más precisa a beneficio común para dispensarles la gracia que convenga.

Anualmente se presentará en la Capital, y a los debidos tiempos, testimonio de la total reintegración de las expresadas 2.400 fanegas señaladas de fija dotación, que se ha de dar por el Depositario y Diputado, pagando por los derechos de uno y otro, y dos licencias que se han de conceder para la sementera y barbechera, 20 reales por mitad para el subdelegado y escribano de la comisión, con 60 reales para esta Superintendencia.

Todos los vecinos han de otorgar Escritura de Obligación a mantener efectivas y corrientes las explicadas 2.400 fanegas de trigo, y de satisfacer el expresado contingente, derechos y cuantos reparos y pertrechos se necesiten en adelante en la panera, para lo que aplico y dejo a beneficio de los Interventores las creces naturales que resultasen, pasando a mi mano copia auténtica de dicha Escritura, y avisándome desde luego del recibo de esta Orden, presentándola a mi Subdelegado, antes de colocarla en el archivo, para que por el escribano de la comisión se tome razón de ella, previniendo a vuestras mercedes que en la Contaduría de esta Superintendencia General no se causan derechos ni gasto alguno por la concesión de esta gracia. Dios guarde a vuestras mercedes muchos años. Madrid, 5 de diciembre de 1781. Manuel de la Roda. Señores Justicia e Interventores del Real Pósito de la Villa de Miedes.”

² **Manuel de Roda y Arrieta:** (Zaragoza, 1708 – La Granja, 1782) Secretario de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia. Abogado y enemigo declarado de colegiales y Jesuitas. Ocupó el ministerio durante la mayor parte del reinado de Carlos III (1765-1782), teniendo un papel importante en la expulsión de los jesuitas y la reforma de los colegios mayores. Obtuvo el título póstumo de Marqués y colocó a sus parientes en la magistratura. A su muerte le sucedió en el cargo Floridablanca.

³ Para compararlo con otros lugares y considerar su importancia diremos que el Pósito de Atienza tenía 5.000 fanegas (Atienza de los Juglares nº 52); el de Medina del Campo, 6.636; y el de Madrid, 40.000.

Atienza de los Juglares

Recibida esta Carta-Orden por la Justicia, Capitulares e individuos de la Junta del Pósito, providenciaron y mandaron, el 24 de marzo de 1788, que por José Martínez, maestro de obras, residente y domiciliado en el Lugar de Las Hoces de Arriba (Soria), se inspeccionase y reconociese el citado Pósito, y que con un exacto cuidado de la obra y reparos que necesitaba y deberían realizarse, formalizase el Plan y Condiciones que considerase más conforme sobre el modo, forma y circunstancias conque debiese ser ejecutada, y tasado su valor, para en su vista decidir lo conveniente.

Una vez realizada la inspección y reconocimiento, y presentado el Plan y Condiciones, conforme a los cuales se habría de ejecutar la obra, se decidió por los señores de la Junta del Pósito que se sacase y pusiese a pública subasta por medio de Cédulas que habían de ser fijadas en las partes públicas y acostumbradas de la Villa de Miedes, la de Atienza, Hijes y Retortillo, como las más inmediatas. En ellas se hacía saber que la obra se encontraba para principiarse y se solicitaban postores y mejorantes, bajo las Condiciones y precio de su tasa, adaptada a la Junta del Pósito. Se decidió que el remate se celebrase el 18 de mayo a las 2 de la tarde, en las casas del Ayuntamiento de Miedes. Ese día se presentó el Plan y Condiciones a todas las personas que quisieron entender en la obra, y en virtud de ello, y recogiendo los testimonios de las Cédulas fijadas, se celebró el remate que recayó en Joaquín Gilaverte, maestro de obras, vecino de Molina de Aragón, en la cantidad de 9.000 reales de vellón. Los planos no los conocemos, pero las Condiciones eran las siguientes:

“Condiciones que se han de ejecutar en el granero del Pósito Real de esta Villa de Miedes:

1ª. Primeramente es condición que se ha de apoyar el primer suelo que hoy día tiene en dicho granero, poniendo unas maderas de cuarta y sexma, recibiendo las soleras que hoy tiene

2ª. Es condición de desmontar la armadura del desván con el mayor cuidado que se pueda, para que no se eche a perder el suelo de yeso que hoy día tiene; y siempre y cuando que se eche a perder algo del suelo por culpa del maestro al tiempo del desmonte, o por falta de apoyos, lo volverá a reparar a su cuenta.

3ª. Es condición de desmontar las paredes que hoy día tiene, hasta encontrar sucintamente y se profundizará la parte del corral una vara desde la losa de “olición”, y siempre que se encuentre tierra firme, antes se le presentará al maestro. Y si no se encontrase tierra firme a la profundidad de la vara, se cavará hasta encontrarla a cuenta de los interesados.



MIEDES: FACHADA DEL PÓSITO (IZDA) Y DEL ANTIGUO AYUNTAMIENTO (DCHA).

FOTO AUTOR.

4ª. Es condición que hecha esta diligencia se dará principio a sus nuevos calicantos, sacándolos con el cuerpo de 4 pies hasta enrasar de tierra, y desde allí arriba subirá hasta el suelo primero con el grueso que demuestra la traza, partiendo el pie de aumento en lo exterior e interior. Y llegando al primer suelo, se le dará un corte de medio pie por todo lo interior.

5ª. Es condición que todos los entrehuecos de las soleras se han de dejar hechos con sus puentes, que no cargue el calicanto encima de dichas soleras por si otro día se ofreciese meterlas nuevas.

6ª. Es condición que en la pared que mira al corral se le han de echar dos ventanas en el suelo bajero con rejas de hierro en el sitio donde manden los interesados, de piedra de sillería del mismo marco que se hallan en la traza.

7ª. Es condición de echar otras tres ventanas en el lado norte, de la manera que se hallan trazadas, así en piedra como en sus rejas.

8ª. Es condición, así en esquinas como en portada, han de ser la piedra de sillería del sitio que llaman El Castillo. Y de allí arriba, hasta su remate, ha de ser de arena del sitio que llaman Torrubia.

9ª. Es condición que se hará su mezcla de cal, siendo la arena del sitio que se encuentra más cerca antes de llegar al arenal que se trajo para la Iglesia que llaman el camino de Atienza, haciendo la mezcla de cal con tres partes de arena y dos de cal, bien batida y trabajada a satisfacción.

10ª. Es condición que se ha de levantar dicho granero hasta el “alredo” y enrasar con la Casa del Común, y enrasada que sea se echará su cornisa de la vuelta de “fola otra” y su plinto del mismo marro, así cornisa como plinto, lo mismo que se halla la Casa del Común (como se ve actualmente en las fotografías adjuntas).

11ª. Es condición que se echarán las armaduras de los desvanes de los tejados, sentados sus nudillos, y después su sobrepared. Encima de ésta se sentarán sus tirantes atravesando el granero, y se han de repartir dichos tirantes. De uno a otro ha de haber 10 pies, comenzando con el principal arrimado a la Casa del Común. Y después se echarán sus tijeras⁴ de cuerpo, de a cuarta y tercia. Y dichos tirantes han de ser de cuerpo de tercia por una cara, y por la otra pie y cuarta, embutiendo las tijeras en los tirantes en ángulo agudo hasta un cuarto de pie, clavándolas con clavos medias estacas, y los demás clavos que se gasten han de ser medios trabaderos.

12ª. Es condición de sentar encima de dichos tirantes sus sobresuelos de a cuarta y sexma, buscando el desván del corriente de las aguas en el cuartabón de a cuatro. Y así mismo se echarán sus cintos encima de las tijeras, bien sentadas y su aquilón.

13ª. Es condición que en el sitio que demuestra la traza de número 15, se ha de echar una ventana, lo mismo que las otras. Y en todas las ventanas del suelo último del granero se les echará sus redes de alambre.

14ª. Es condición que se ha de echar sus puertas nuevas de madera de pino, y una de las ventanas del suelo bajero con su reja. Y la clavazón y herraje que tienen dichas puertas hoy día se aprovechará todo lo que valiese.

⁴ **Armadura de tijera:** cercha a dos aguas, cuyas barras de tracción van desde la base de cada cordón hasta el punto medio del otro cordón superior.

15ª. Es condición que todo lo que corresponde por lo exterior, se ha de revocar de cal, haciendo la mezcla por mitad cal y arena.

16ª. Es condición que los tejados se han de entablar de tablilla, clavándolas con chillones que llaman virutillo. Y después se retejará a teja doble, sentando las dichas tejas todo alrededor, encima de la cornisa con su cal y todo lo demás de su retejo se sentarán en su torta de barro, y los caballetes se cogerán con cal.

17ª. Es condición que en la pared que mira al saliente se le ha de echar su “socova”.

18ª. Es condición que los tirantes que atraviesan el granero se les han de echar sus péndolas⁵ colgantes, clavándolas en la cruz que hace la tijera y al medio del tirante.

19ª. Es condición que los postes que hoy día tiene se apoyarán las maderas, y se le meterán otras si estuviesen malas, y sus peanas de piedra viva en todos los que hoy día tiene. Y en todo lo demás de la fábrica no ha de haber postes.

20ª. Es condición que lo correspondiente por lo interior se jarreará de yeso tosco con sudado de llana en los dos suelos.

21ª. Es condición que el maestro que quedase con dicha obra ha de aprovechar todos los materiales que hoy día tiene valiendo para ella, y trabajado todo a satisfacción. Y todo lo demás de los materiales que faltasen para dicha obra, trabajándola arreglado a traza y condiciones, serán de cuenta de dicho maestro.

22ª. Es condición que el maestro que se quede con dicha obra ha de pagar 110 reales de Traza y Condiciones.

23ª. Es condición que no ha de echar mejora alguna sin licencia de los interesados.

24ª. Es condición que se le ha de entregar a dicho maestro el importe de lo que fuere dicha obra en tres tercios: a principio de obra, y a medio, y después que se dé por buena.



VENTANA DELANTERA. FOTO AUTOR



VENTANA DELANTERA. FOTO AUTOR



VENTANA NORTE. FOTO AUTOR

⁵ **Péndola:** madero de un armazón que va desde la solera a la lima tesa.

25ª. Es condición que en toda circunferencia de dicho granero, en el alzado de una vara por lo exterior se procurará echarle piedra de mampostería arreglada, para que sea más firme para el golpeo de las aguas que cayesen de las goteras. Y se procurará que sea piedra dura y subsistente para dichas aguas.

Y bajo estas condiciones, digo yo, José Martínez, maestro de obras, que habiendo reconocido y tasado toda la obra, según va expresada en Condiciones, digo ser su importe la cantidad de 11.640 reales de vellón. Y para que tenga efecto doy el presente firmado de mi mano. Hecho en esta Villa de Miedes, y marzo 26 de 1788”.

Remate:

Pasan casi dos meses cuando el 18 de mayo de 1788 se reúnen, juntos y congregados “por monición ante diem y repique de campana”, según costumbre, los miembros de la Junta del Real Pósito en la casa de Ayuntamiento. Lo forman D. Manuel Gómez de la Llamosa⁶, Alcalde Mayor de Miedes, y Juez Presidente de la Junta del Real Pósito, Juan Muñoz, Diputado, Miguel Roldán, Presidente, Diego Recacha Recacha de Mendoza, Síndico del Común, y Domingo Sanz, Camarero, todos ellos Interventores del Real Pósito, al efecto de celebrar el remate de la obra que se intenta hacer, en virtud de la Orden y mandato del Superintendente General. El remate se había señalado para las dos de la tarde de ese día.

Se había procedido a la fijación de Cédulas, precisas en semejantes procedimientos, en la Villa de Atienza como más inmediata, Hijes, y otras partes, en las que se noticiaba sobre la mencionada obra, y convocando a todas las personas que quisieren hacer alguna mejora, para que concurriesen a este acto, en donde por los miembros de la Junta del Real Pósito les sería admitida.

Al acto concurre el escribano Bruno Pastor Manzano, presente en estas Diligencias, y que da fe de lo siguiente:

“...En virtud de lo cual, por mí el escribano se hizo presente en orden de dichos señores de la Junta, a todas las personas concurrentes a este acto, la postura hecha por José Fernández, maestro alarife, vecino de dicha Villa de Hijes, de la citada obra, en la cantidad de 9.000 reales de vellón, excluyendo de las condiciones del plan presentado, la ejecución de la cornisa diseñada en él, y la de no constituirse responsable al suplemento de la tablilla chilla que fuese necesaria para dicha obra, y en si en su lugar del de ripia de vara de larga, con el grueso correspondiente, por si alguno quisiese hacer alguna mejora lo ejecutase, porque era llegada la hora del remate, en cuya seguridad, y hecho presente a todos los circunstantes el referido Plan presentado, se apercibió aquél a la una.

Y a este tiempo se presentó Joaquín Gilaverte, vecino de la Villa de Molina, haciendo exhibición ante los señores de la Junta, de un título de maestro alarife y de arquitectura a su favor, librado en dicha Villa, su fecha 4 de mayo de 1782, por D. Blas Fernández de Hermosilla, Abogado de los Reales Consejos, Regidor Perpetuo y Alcalde Mayor de su Ayuntamiento, refrendado por testimonio de Diego Vicente del Castillo su secretario, que de ser así, y habérsele devuelto para los fines a que se dirige, el presente escribano da fe.

Y hecho cargo así del plan por cuyo tenor se ha de ejecutar la obra como de sus Condiciones a su continuación puestas, hizo la mejora a la postura hecha por el referido José

⁶ D. Manuel Gómez de la Llamosa era Administrador de Rentas del Duque del Infantado, motivo por el que residía en Miedes y podía ser Alcalde Mayor por su estado.

Fernández maestro, de ejecutar dicha obra en los mismos términos que en todas sus partes comprenden el Plan y Condiciones presentadas, sin omitir cosa alguna, bajo la cantidad de los mismos 9.000 reales en que fue hecha por dicho Fernández.

Y con la condición de darla concluida dicho Gilaverte para el día 15 de agosto de este año de la fecha. Y sin embargo de haberse publicado, por mí el escribano, la postura antecedente, y apercibido su remate con la postura regular a la una, a las dos, y a la tercera, por no haber habido mejorante alguno, quedó rematada la mencionada obra en el recordado Joaquín Gilaverte, quien habiendo comparecido ante sus mercedes lo aceptó, y en su consecuencia se obligó a dar y constituir la competente Escritura de Obligación y Fianza, para la mayor seguridad de dicha obra y sus resultas, a satisfacción de dichos señores de la Junta, dentro de los 9 días que el derecho previene.

En cuya conformidad se concluyó este acto que firmaron dichos señores congregados con el maestro, siendo testigos José Noguerales Castillo, Diego Martínez y Gil Escurín, vecinos de esta dicha Villa, de que yo el escribano doy fe”.

Entre los Autos y Diligencias del Expediente se halla una información que recibe la Junta del Pósito a instancia del dicho Joaquín Gilaverte, en la que se dice que ante D. Joaquín Martínez⁷, Duque de Estrada, Abogado de los Reales Consejos, Alcalde Mayor de la Villa de Berlanga (de donde es aldea el Lugar de Arenillas) se presentó oficio y testimonio de Santos Gamarra, su secretario, certificando sobre el abono y garantía de Félix Andrés Carrasco, Francisco Blanco e Isidro García, vecinos de Arenillas y fiadores del maestro Joaquín Gilaverte en la Escritura de Obligación y Fianza de obra que tenía otorgada, en la que, además de ofrecerse a su cumplimiento, e igualmente con el principal obligado le hace constar, que son bastantes los bienes de los fiadores para el abono de cualquier contingencia que en lo sucesivo pudiera ocurrir en favor de la obra.

Y para mayor abundamiento se aprobó, y a su validación interpuesta la autoridad del Juez ante quien se actuó y quien mandó otorgar la competente Escritura de Obligación y Fianza, que se añadirá a la Carta Orden, Condiciones y Remates referidos. Y para que conste y obre efecto, el escribano Bruno Pascual Manzano de mandato de D. Manuel Gómez de la Llamosa, Juez Presidente de la Junta del Real Pósito de la Villa de Miedes, dio fe de ello, lo signó y selló en Miedes, el 15 de junio de 1.788.



FACHADA DEL PÓSITO. FOTO AUTOR

⁷ Joaquín Martínez era natural de Moya, en la provincia de Cuenca. Lo encontraremos de Alcalde Mayor de Villadiego (Burgos) en 1794 – 1797.

“Escritura de Obligación y Fianza para la obra y reparación de las paneras de esta villa de Miedes. 15 de junio de 1.788.

Sébase que yo, Joaquín Gilaverte, profesor de arquitectura, vecino de la Villa de Molina digo:

Que en virtud de Licencia y Facultad conferida a ésta de Miedes y su Junta de Pósito por el Excmo. Señor D. Manuel de Roda, Superintendente General de la misma comisión del Reino, comunicada el día 5 de diciembre del año pasado de 1.781 para la construcción y reedificación de las paneras del Real Pósito, intentada hacer a costa de su fondo, a consecuencia del recurso sobre ello introducido:

En el día 24 de marzo pasado del corriente se providenció y mandó por los señores D. Manuel Gómez de la Llamosa, Alcalde Mayor de esta Villa, y Juez, Juan Muñoz, Diputado, Miguel Roldán y Diego Recacha Recacha de Mendoza, Síndico del Común y Personero de la Junta, y Domingo Sanz, como Presidente e individuos de su Junta, que por José Martínez, maestro de obras, residente y domiciliado en el Lugar de Las Hoces de Arriba, se reconociese la citada casa panera (...). Cuya Diligencia así practicada por dicho maestro, y hecha presente de la Junta del Plan y Condiciones, por cuyo tenor se había de ejecutar la nominada obra que tuvo a bien formar, de resultas de tal reconocimiento, y por lo que en dicha panera advertí.

Conseguida en el día 6 de dicho mes de marzo se sirvieron entre otras cosas, y con vistas a las Diligencias presentadas, mandar sacar a pública subasta la obra de dicho Pósito, por medio de regulares Cédulas que se expidiesen y fijasen en las partes públicas acostumbradas de esta dicha Villa, las de Atienza, Hijes y Retortillo, como más inmediatas y circunvecinas, haciendo saber cómo estaba para principiarse dicha obra en solicitud de personas postoras y mejorantes a ella, bajo de las relacionadas Condiciones y precio de su tasa, como conformes y adaptables a sus mercedes.

Y verificada que fuese postura arreglada, se asignase el remate para el día 18 de mayo próximo pasado, a la hora de las dos de la tarde en las casas de Ayuntamiento, en cuyo acto se instruiría del dicho Mapa y Condiciones, a todas las personas que quisiesen hablar en dicha obra.

Y habiendo tenido efecto las nominadas fijaciones, fue hecho y celebrado el remate en mí, el otorgante, en la cantidad de 9.000 reales de vellón en que ya se hallaba puesta dicha obra por José Fernández, maestro, vecino de la recordada Villa de Hijes, aunque con las mermas que constan de esta última Diligencia y resultan del Mapa y Condiciones sobre ello dispuestas, con la intervención y presencia de los señores e individuos de dicha Junta.

Según que así parece y más por menor es deber del Testimonio de las Diligencias originales que presento, y pido al escribano originario una incorporación de esta Escritura para su mayor fuerza y validación, como así lo hago yo, el infrascrito, que su tenor es el siguiente: (aquí el Testimonio, la Facultad, Condiciones, Remate y demás originales Diligencias).

En virtud de lo cual, y teniendo tratado con dichos señores individuos de la Junta del Pósito de esta nominada Villa, haya de preceder la correspondiente Escritura de Obligación y Fianza para la mayor seguridad de sus caudales, sujeción y responsabilidad de la propuesta obra. Desde luego en la vía y forma que más haya lugar de derecho, yo, el nominado Joaquín Gilaverte, maestro, en consecuencia del remate en mí celebrado, **otorgo que me obligo a la construcción y reparación del expresado Pósito**, en el modo, forma y circunstancias que con particularidad y distinción se informa y está declarado en el Mapa, Diseño y Condiciones que se expresaron en el

preinserto anterior testimonio de esta Escritura. Que a mayor abundamiento doy aquí nuevamente por expresas, de verbo ad verbum, como si a la letra lo fueran, en cantidad de los 9.000 reales de vellón en que fue celebrado y hecho en mí su remate.

Cuya obra ya comenzada ha de proseguir sin alzar mano hasta su conclusión, que ha de tener efecto para el día 15 de agosto⁸, 8 días más o menos, dando por vía de anticipación y fianza un tercio del importe de ella, que ha de correr y quedar sin entregárseme a mí el otorgante después de concluida y acabada dicha obra, hasta que sea reconocida por los maestros que para ello se han de nombrar, uno por cada parte. Y dada por buena, con entero arreglo y concordancia a lo prevenido en el diseño, Mapa y Condiciones, hasta cuyo caso no ha de pedir el tal importe del tercio adelantado, quedando de mi cuenta el suplemento y ministración de todos los materiales necesarios para la ejecución de la expresada obra. La cual me obligo a practicar con la perfección debida, según las reglas del arte, prevenciones y circunstancias establecidas en los citados Mapa y Condiciones.

Y resultando lo contrario en el todo o parte alguna, luego que los maestros recordados declarasen las faltas o contravenciones que por su reconocimiento advirtiesen concurrir en la nominada obra, quiero y consiento se me apremie y obligue a su enmienda y reparación, o hecha nuevamente en el caso de hallarse fabricada con dolo, fealdad o peligro, a cuyo fin desde ahora para entonces, me ofrezco, hago y constituyo responsable a la entera forma y satisfacción de costos y gastos que en ello se siguiesen. Y lo mismo al pagamiento del maestro o maestros que por mi excusación entendieren en la obra y reparos de este dicho Pósito. Sobre todo lo cual y en cualquier parte de ello, se me ejecute y apremie por todo rigor a derecho, en virtud de esta Escritura y Juramento de los tales maestros en que lo difiero y relievio de otra prueba.

Y para la mayor firmeza y seguridad de esta Escritura, yo, el dicho Joaquín Gilaverte, doy por mis fiadores a Félix Andrés Carrasco, Francisco y a Isidro García, vecinos del Lugar de Arenillas, Jurisdicción de la Villa de Berlanga. Los cuales que presentes se hallan a su otorgamiento, dicen que se constituyen tales fiadores del mencionado maestro, bajo la mancomunidad y obligación a que cumplirá enteramente con lo que lleva ofrecido y condicionado en esta Escritura, de que han sido instruidos y noticiosos por el presente escribano. Y en su defecto, verificada alguna falta o contravención, en todo o en parte de cuánto va estipulado por dicho Joaquín Gilaverte, lo ejecutarán dichos fiadores por mi cuenta, costa y riesgo hasta el entero cumplimiento y evacuación de la referida obra, en los términos proyectados y condicionados (...).

Aceptación:

“Y hallándonos también presentes al otorgamiento de esta Escritura, nosotros los dichos D. Manuel Gómez de la Llamosa, Alcalde Mayor de esta Villa, y Juez, Juan Muñoz, Diputado, Miguel Roldán y Diego Recacha Recacha de Mendoza, Síndico del Común y Personero de la Junta, y Domingo Sanz, Camarero. Todos individuos de la Junta de su Pósito, y decimos:



⁸ Desde el día del remate transcurrían escasamente tres meses. Eso es rapidez en la ejecución de una obra. El 15 de agosto lo tienen que tener acabado porque comienzan los reintegros de los labradores con la nueva cosecha.

Atienza de los Juglares

Que aceptamos en todo y por todo esta dicha Escritura según como en ella se expresa, y nos conformamos con la fianza que comprende, en fuerza de lo cual nos obligamos a satisfacer y pagar al prenotado Joaquín Gilaverte, maestro, los insinuados 9.000 reales de vellón, cantidad misma que en él ha rematado dicha obra, del caudal del citado Pósito, en los términos, tercios y circunstancias prevenidas en las Condiciones insertas en el testimonio que acompaña a este instrumento, expidiendo para ello los libramientos a su favor requisitos, y con la calidad de que finalizada la obra, se le ha de retener y estar por entregar al expresado maestro, a mayor abundamiento, el último tercio del importe de ella, sin que lo pueda cobrar ni recibir, hasta que se reconozca y dé por buena y bien acondicionada por los maestros, según y en la forma declaradas. En cuyo caso, y no pagando al nominado Joaquín, así este tercio como los demás, a sus debidos tiempos, nos pueda ejecutar para su satisfacción y la de las costas, gastos y perjuicios que por ello se le siguieren, diferido en la declaración simple o jurada de la persona o personas que en la cobranza entendiesen, que ha de ser prueba bastante, y de otra le revelamos.

Y del cumplimiento, fuerza y firmeza de esta Escritura obligamos los individuos y Capitulares de dicha Junta del Pósito, los demás bienes y efectos de él, y el maestro y fiadores nuestras personas y los nuestros, de unos y otros, muebles, raíces, habidos y por haber (...).

En testimonio de lo cual lo otorgamos todos, así principal, fiadores y aceptantes, y cada uno por lo que nos corresponde. Ante el presente escribano (...) siendo testigos Ramón Sanz, José Ecurín, vecinos de esta Villa, y Francisco Villavieja que lo es de la de Atienza.”

Miedes, 15 de junio de 1.788. Firman: D. Manuel Gómez de la Llamosa, Joaquín Gilaverte, Juan Muñoz, Diputado, Miguel Roldán, Diego Recacha Recacha de Mendoza, Isidro García, Francisco Blanco y Félix Andrés Carrasco. Da fe de ello y firma el escribano Bruno Pastor manzano.

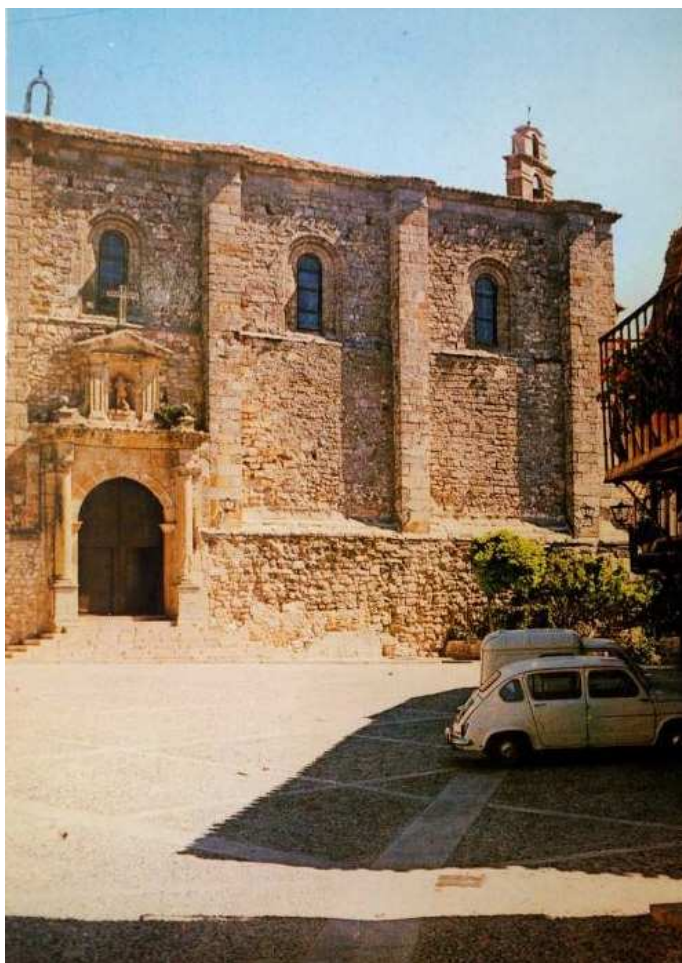
Situado en el número 6 de la calle Erillas de Miedes, antigua plaza del Concejo, se encuentra restaurado el edificio que en otra época sirvió de Pósito Real. Hoy no tiene uso, pero mantiene altivamente la sólida construcción 228 años después.



FACHADA TRASERA NORTE. FOTO AUTOR

ATIENZA. LA IGLESIA PARROQUIAL DE SAN JUAN DEL MERCADO

Tomás Gismera Velasco



Probablemente nunca conoceremos la fecha en que se levantó la primitiva iglesia, quizá de trazas románicas, como apuntan algunos entendidos en este arte, o quizá ya una transición del románico, o camino del gótico.

Es lo cierto que debió de ser una de las últimas en levantarse en la época esplendorosa del auge atencino, y llamada a ser una de las principales, por su privilegiada situación, de la localidad. Al menos desde el siglo XV, cuando la parte alta de la villa a consecuencia de la devastación que se produjo en la Guerra de los Infantes de Aragón todo el entorno del castillo quedó destruido, haciendo que la población que regresó, tras su obligada salida de Atienza, ocupase la parte central del cerro, que debió de ser la menos dañada.

A partir de finales del siglo XV o inicios del XVI, cuando comenzó a tomar forma la entonces Plaza Mayor, también comenzó a denominarse a la iglesia entonces de San Juan, o San Juan Bautista, “del Mercado”, ya

que en la plaza se celebraban los mercados, y no solo eso, también las fiestas, las celebraciones de importancia e incluso los actos más significativos de la justicia ciudadana, real o local, puesto que en la plaza se centraba todo el poder, el de la iglesia, el de la justicia y el del Concejo.

La primitiva iglesia, románica o de transición, fue derribada en torno al siglo XVI-XVII, para entonces, a juzgar por algunos testimonios escritos ofrecía un estado lamentable, y con amenaza de ruina. Nos cuentan quienes más se han adentrado en el papeleo documental de sus archivos que para 1624 la mitad de la iglesia ya estaba levantada, la nueva, tras 38 años de obras, que tampoco debieron de ser tantos, ya que en esos 38 imaginamos los reparos en la anterior y el inicio de obras de la actual.

De ello da testimonio, aunque algo confuso, Julio de la Llana Hernández al escribir sobre las obras nuevas de la parroquia: ruega el párroco Diego García de Soto que se termine la obra, porque lo viejo se está cayendo y a riesgo de hundirse y cogernos debajo, y por el lado norte está caído más de treinta varas de cal y canto, con mucho riesgo, y en la capilla de Santa Catalina se dice la misa con miedo, porque caen piedras muy a menudo”.

El mayor problema para la continuidad de las obras siempre fue el económico, ya que la iglesia de San Juan nunca estuvo entre las de mayor recaudación de Atienza, por lo que se recurrió a las arcas de Santa María del Rey, una de las de mayores posibles entonces junto a la de San Salvador.

De Santa María del Rey se tomó en préstamo algunos cientos de fanegas de trigo a devolver en siete años, los que a partir de 1624 debían de ser los que viesan la obra concluida. Nos punta el arcipreste de La Llana una curiosidad siempre de utilidad en este tipo de construcciones: el agua había de ser dulce para los morteros (la salada no amalgama bien) y la mezcla del mortero a tres cargas de arena por dos de cal (en muchas ocasiones solía ser al revés, aunque siempre había engaño en las mezclas, al resultar más económica la arena que la cal).

Las obras ya estaban prácticamente concluidas para 1665, fecha en la que se remató la recoleta torre de las campanas. No hubo dinero para más, ya que las iglesias de Santa María del Rey y de la Trinidad habían prestado todo su trigo, y dinero, para estas obras, sin recuperar siquiera la mitad de lo invertido, y no había de dónde sacar para dotar a la iglesia de una elegante torre como hubiera sido deseable. A pesar de ello la inmensa mole parroquial, probablemente levantada con espíritu de Colegiata, aún sin torre campanera, en poco desdice del urbanismo de la plaza.

La medio torre la remató Simón de Rioseco; y las bóvedas las concluyó Fernando Álvarez; tampoco conocemos con certera precisión, ni siquiera de forma aproximada, a cuanto se elevaron unas obras que en el tiempo se prolongaron por espacio de más de cincuenta años, ya que cuando no faltaba el dinero lo era la piedra, y cuando no, la mano de obra.



Atienza de los Juglares

Concluida la caja fue necesario llenarla, para lo que de nuevo hubo de recurrirse a la voluntad del vecindario e iglesias de la villa. Algunas de las notables familias, la de Luis de Arias entre otras, aportó algunos cientos de maravedíes para la construcción del retablo; el comendador de San Antón unas fanegas de trigo; e incluso los párrocos de Naharros y La Miñosa pusieron de su parte.

Fue probablemente el retablo una de las piezas más costosas de su interior, en torno a los 15.900 reales, ajustado por Diego del Castillo, seguntino de nacimiento, y concluido por el atencino Diego de Madrigal, alumno del primero.

Y todavía, a lo escrito, podrían añadirse muchos más datos:

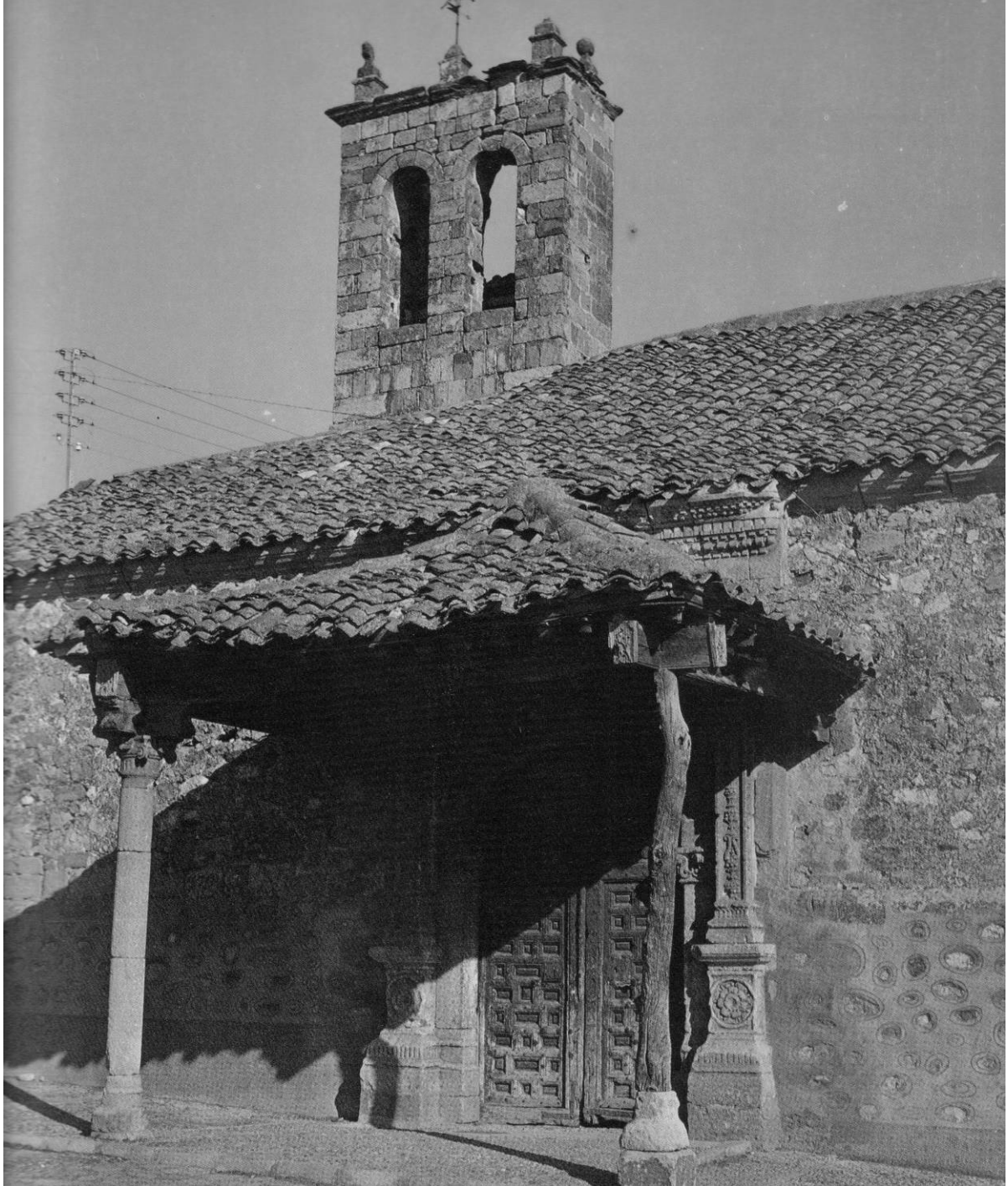
Hacia 1630 comenzó a traerse piedra de la entonces derruida iglesia de Morenglos, por arrieros vizcaínos al servicio de un tal Peña (como nos apunta Julio de la Llana), yerno del maestro de cantería encargado de las obras.

La figura en piedra de la hornacina, representando a San Juan Bautista, es relativamente moderna, puesto que la primitiva, colocaba en 1694, era de madera. Se reemplazó la madera por la piedra en 1769, el 23 de octubre

En 1685 se trajeron cuarenta y nueve carretadas de piedra para hacer las gradas y candela, a cuatro reales la carretada, y se abonaron además cinco reales de un cántaro de vino.

Por último, y por este, la última curiosidad, se la supone una superficie de 2.250 metros cuadrados.





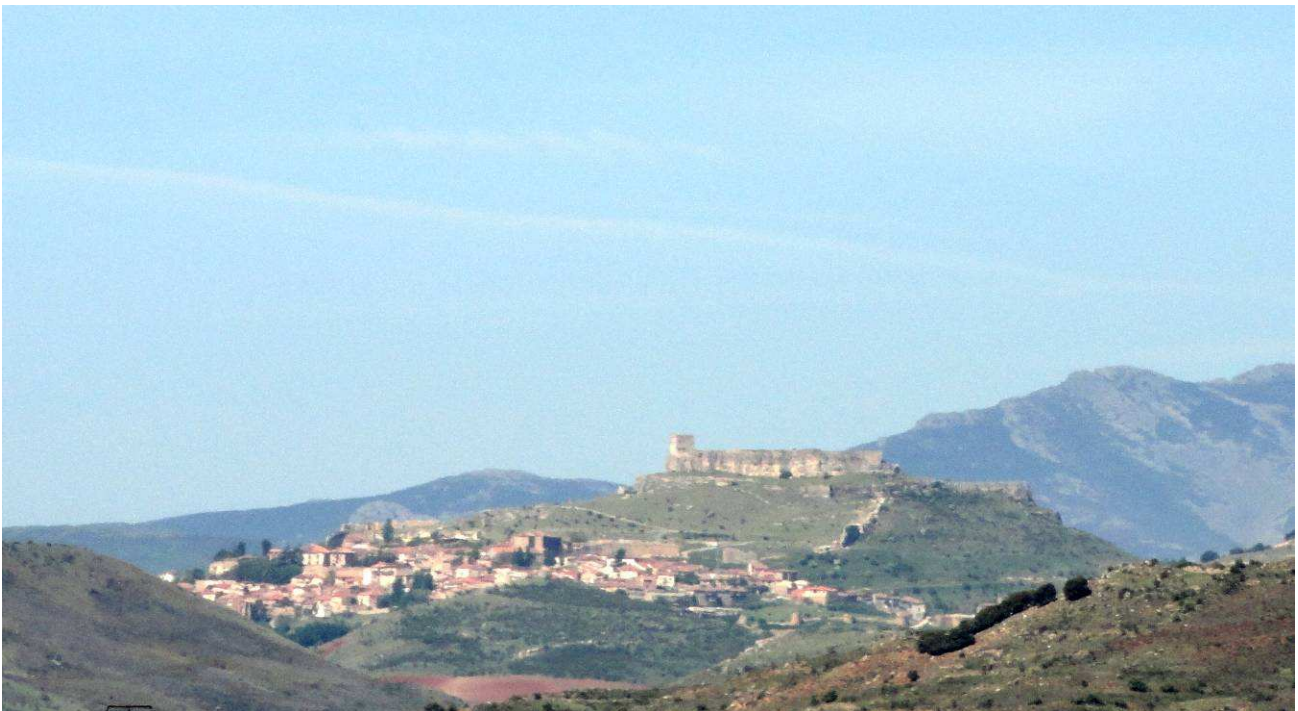
SIC TRANSIT, ATIENZA en la memoria

Francisco Espeja Cabellos (en el recuerdo)

Un artículo poco conocido

Viajero, peregrino o turista curioso, alentado por el arte o abrumado por el cansancio a buscar un oasis en el yermo del camino. Yo te invito, en la vigilia de estas tardes estivales, a reposar cabe los muros refrigerantes de esta tutelar villa de Atienza, en la seguridad de que tus nervios alterados en la multiplicidad de las cosas efímeras, han de encontrar el sedante bienhechor que devuelva a tu espíritu la calma amenazada de destrucción en estos tiempos entecos de romanticismo y, lo que es peor, de virtudes cívicas, tiempos de oprobio en que la Humanidad, en su evolución perpetua, busca con ansias de la vida la muerte, y que si no la encuentra, es porque la Providencia vela por su obra, tantas veces conjurada y otras tantas, no sin el necesario castigo temporal, liberada de sus garras.

Atienza, la villa castellana, la muy noble y muy leal villa de Atienza, girón glorioso de la Edad Media, es uno de los tan ilustres solares que enriquecieron los archivos, olvidados, de nuestra grandiosa historia. Es un ejemplo viviente, manifiesto, de nuestra anemia, de nuestro temperamento tan propicio a los hechos grandes como olvidadizo y desdeñoso a la reducción de una novedad exótica y fácil sin más consecuencia que la de una burbuja de agua en un baño.



Castilla ha sido acaso “la más bien cantaba” en la historia. Al hablar de Castilla dóblase instintivamente la voluntad y su emoción afluye con nostalgias heroicas a nuestro sentimiento, y es que Castilla, en su gesta gloriosa, nos habla de sus héroes legendarios con aldabonazos imperativos. Las figuras del Cid y de D. Quijote asociadas a las de Fernando el Santo, de Teresa de Cepeda, de Isabel de Castilla, de Juan de Yepes, de Cisneros y Mendoza, de El Cano y Cortés, son la chispa que incendia nuestro corazón y que en los éxtasis de la palabra o en la fluidez de la pluma, en fervores de apoteosis, se ofrendan ante el altar de nuestra gloriosa y continuada epopeya. Esa es la razón por la que el espíritu, libre de prejuicios, romántico siempre. Creado un fin ilimitado, busque al calor de los generosos hechos pretéritos, alientos para el presente y lo porvenir.



Pues en este solar castellano, olvidado hasta la saciedad, en la evolución de estos tiempos, quisiera, paciente y caro lector encontraras en él material abundante para tus satisfacciones interiores y que en la voz de los muertos aprendieras la enseñanza y ley de los vivos, como ha dicho un preclaro poeta de la raza.

Alterada por mil influjos diversos ha sido la vida de esta ilustre villa. País de los antiguos arévacos, conquistado por César Augusto en su expedición a la Península, aún conserva en su Padrastro vestigios de aquella época milenaria. Teatro de las más sangrientas escenas en los siglos XIV y XV, aún sus órdenes de murallas se yerguen pregonándolo. Nexo de los reinos de Castilla y Aragón, centro de todas las codicias, destruida y reedificada multitud de veces fue, para su desgracia, la perla estimada y en la que convergieron las miradas aquilinas de los reinos divididos. Defensa eficazísima en la minoría de Alfonso VIII, cuya fiesta aún se conmemora con el genérico nombre de La Caballada, en la que los cofrades ostentan la reliquia venerada de la bandera que a la sombra del pabellón morado –según los historiadores, rojo y bien rojo según los exégetas- triunfará allá en los campos de Baeza del muslime y en la que campea como divisa, humilde pero robusta, símbolo de vida y de trabajo, la reja que, hundida en la gleba fecundiza los campos que las crueldades de los hombres destruyen y aniquilan.

Presea de bodas en las uniones de príncipes, ofrenda regia en las inquietudes de Montiel por el rey de Castilla al extranjero Duglesclín a cambio de un salvoconducto. Enriquecida por los carismas de los Reyes Católicos, no feudataria de señores y privados, sí que realenga, brilló con todo esplendor hasta el siglo XVII en que la paletada del tiempo le dio su sepultura.

Silencio, apacibilidad, descanso encontrarás amigo mío, que vas buscando, apartándote de las urbes mediatizadas, el refrigerio espiritual de que estamos tan faltos en estos tiempos. Allí, al pie de las murallas, en sus desdentados matacanes, encontrarás, tal vez, la razón de un algo que no sepas explicarte. Te preguntarás, acaso, el por qué de tanto estrago, de tanta grandeza y miseria reunidas, pero si elevas tu mirada a lo alto, verás aun dentro de esa miseria, de esta arcilla, un rayo que a su centelleo te hablará de lo que en estos tiempos carecemos. De ideal.

Espeja (Francisco Espeja Cabellos)

Publicado en el semanario Renovación, 20 de agosto de 1926.

(Francisco Espeja Cabellos, como es sabido, fue asesinado en el transcurso de la Guerra Civil)

ATIENZA SIGLO XX, CRÓNICAS DE LA HISTORIA RECIENTE (46)

Tomás Gismera Velasco



Para el mes de febrero de 1951, Francisco Layna Serrano recordaba a propios y extraños que en Atienza... a mil y pico metros sobre el nivel del mar los inviernos son largos y crudos, “especialmente este año a causa de las fuertes nevadas y sucesivos hielos que convierten el blanco sudario en duro cristal”, y continúa:

“Las ventiscas suelen ser intensas y al colarse violentas por el arco de San Juan en la vieja muralla medio desnudaban a los viandantes y de ahí que se llame puerta de arrebatacapas. Ya no se usa tal prenda de abrigo más que por viejos labradores chapados a la antigua y el apodo resulta inactual; pudiéramos cambiarlo por arco de los caídos o mejor, para no contribuir al confusionismo, de las caídas, así, en femenino y plural, digo esto porque según carta del párroco de San Juan don Julio de la Llana escrita a su colega don Julián Hergueta, que convalece en Madrid de una reciente operación, a causa de las recientes nevadas seguidas de fuertes hielos muchas personas han dado en tierra con sus huesos en ese sitio sin graves consecuencias, pero a veces las caídas fueron tan espectaculares que es lástima no haberlas fotografiado. Sin duda la más jocosa, pues afortunadamente no tuvo otra consecuencia que la de echar al aire un puñado de piernas con sus aledaños, por eso la calificué de espectacular, la acaecida días atrás en este histórico pasadizo donde, al cruzarlo una mujer muy bien envuelta en su mantón, resbaló en el suelo dando varias volteretas, ocurriendo lo mismo a su hija cuando acudió a auxiliarla, a otra vecina que quiso echarlas una mano y al resbalar en el hielo vino a él entre gritos y revoloteo de enaguas y a una cuarta mujer cuando intentaba ayudar a las caídas por fortuna aquella melée, de piernas, brazos y ropa interior con su cortejo de aspavientos, gritos de las víctimas y risotadas de espectadores se deshizo gracias a la intervención caritativa y burlona de estas”.

Pues dicho sea. Que nevaba con ganas. Llovía a tiempo y se inventaban nombres para nuestros monumentos. Ya que el Arco de San Juan nunca se llamó Arrebatacapas salvo en los papeles de don Francisco, y de algunos más que lo siguieron en el invento, como él, probablemente lo tomó de alguien y... ¡ruede la bola!

Por esas fechas una noticia dejó a Atienza, y a los cofrades de La Caballada, entristecidos. Se debía a la muerte del último Manda, el tío Gaspar, que se llamaba Román y heredó el cargo de su padre, como el padre lo heredó del propio. Entonces los cargos de insignificancia, se heredaban.



Los cargos representativos se adjudicaban a dedo. Hoy ni lo uno ni lo otro pasa por las líneas del apellido o las de la sangre. Los cargos se tratan de conseguir a base de codazos políticos o pasando la mano por encima del hombro a quien puede ofrecerlo.

Y también don Francisco, metido en harina, se atrevía a aconsejar al Ayuntamiento, más que aconsejar, darle ciertas directrices de cómo habían de hacerse las cosas para tener una población elegante. Hoy sería impensable que alguien tratase de aconsejar, como Layna Serrano hacía, a cualquier Ayuntamiento. Quien lo hiciese correría peligro de caer en las calderas de Pedro Botero. Pero entonces, escribía Layna:

“Parece que en Atienza aspiran a tener, en breve plazo, un Grupo Escolar, instalado con los requisitos impuestos por la Pedagogía moderna, empezando por el edificio amplio, higiénico, etc., ese propósito o aspiración me parecen admirables y ojalá se traduzcan sin tardar en satisfactoria realidad...”

Después añadía un ¡miedo me da! Referido a al lugar y la forma en la que sería construido. Ofreciendo una alternativa para evitar la construcción y dar utilidad a los viejos edificios en desuso. Aprovechar la vieja iglesia de San Salvador para hacerlo allí. Por supuesto que no le hicieron ni caso y, aunque hubieron de pasar prácticamente diez años más, el Grupo Escolar se levantó en contra de la opinión urbanística del Señor Layna. Claro que al día de hoy, de echar un vistazo y comprobar el destrozo urbano llevado a cabo entre 1995 y 2010, Layna tendría que refrotarse los ojos dos o tres veces. O más. Concluía su artículo diciendo:

... me dirijo al muy querido vecindario de Atienza brindándole una idea conveniente y hacedera, pidiéndole de paso que haga cuanto pueda para evitar que un edificio modernista estropee el magnífico conjunto de sus más preciados monumentos históricos...

¡Si don Francisco levantara la cabeza..!

Don Tomás Gómez Galán registró la mina de esteatita llamada “San Manuel”, en el camino de La Bodera, en La Viñuela, en medio de los fríos de febrero, antes de enterarse, como todos los de Atienza,, que don Francisco Layna volvía a lanzar una nueva iniciativa al Gobierno provincial, y al nacional, con la solicitud de la declaración de “Monumento Histórico”, para toda una larga lista de edificios que por su historia merecían semejante calificación, y comenzaban a agonizar con amenaza de ruina, algunos lo continúan, como el Monasterio de Bonaval.

La lista, en cuanto a Atienza se refiere, incluía las iglesias de Santa María del Rey, La Trinidad y San Bartolomé, con el añadido del conjunto de la plaza de San Juan, tal y como estaba entonces, no como hoy la conocemos. La historia nos dice que aquello no se logró, en aquel momento, pero se dio el primer paso. El castillo, no se incluía en la lista porque era ya monumento nacional desde 1931.

Claro que, por aquellas fechas, Atienza estuvo pendiente de otra noticia. La grave enfermedad, la muerte y el entierro, de uno de los hombres que protagonizó parte de la historia de Atienza de la mitad del siglo XX, sin haber nacido en Atienza. Luciano Más Casterad. La prensa recogió, como no podía ser de otra manera, la noticia:

De muy avanzada edad falleció en Atienza (el 25 de febrero) don Luciano Más Casterad, comendador de la Real Orden de Isabel la Católica, diputado provincial por el distrito de Sigüenza-Atienza durante varios años.

Tanto el entierro como el solemne funeral celebrado en San Juan fue una gran manifestación de duelo, a la que se sumaron autoridades, elemento oficial y numeroso público...

Don Luciano también fue Alcalde de Atienza, concejal de su Ayuntamiento durante la mitad del siglo XX, Diputado a Cortes y muchas cosas más.

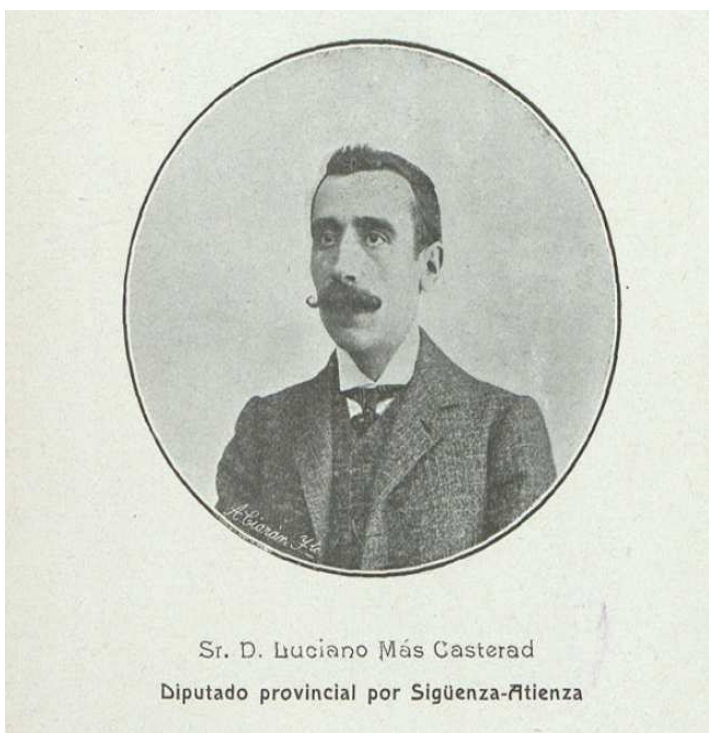
Las Santas Espinas se celebraron, como siempre desde que se fundó la Cofradía, el 5 de mayo; predicó don Julián García, párroco de Mandayona; intervino el coro de la catedral de Sigüenza y don José María Giner, prioste este año, pasó la vara a su hijo Luis. Después La Caballada, con su protocolario y severo desfile aprendido con el paso de los siglos, desde la casa del prioste, Antonio Asenjo Somolinos, a la ermita. Y regreso a la villa. El domingo de Trinidad tomaron el relevo Victoriano de la Vega, como continuador de Antonio Asenjo como prioste; y Joaquín Ranz, a quien Narciso de la Vega hizo entrega de la insignia de mayordomo.

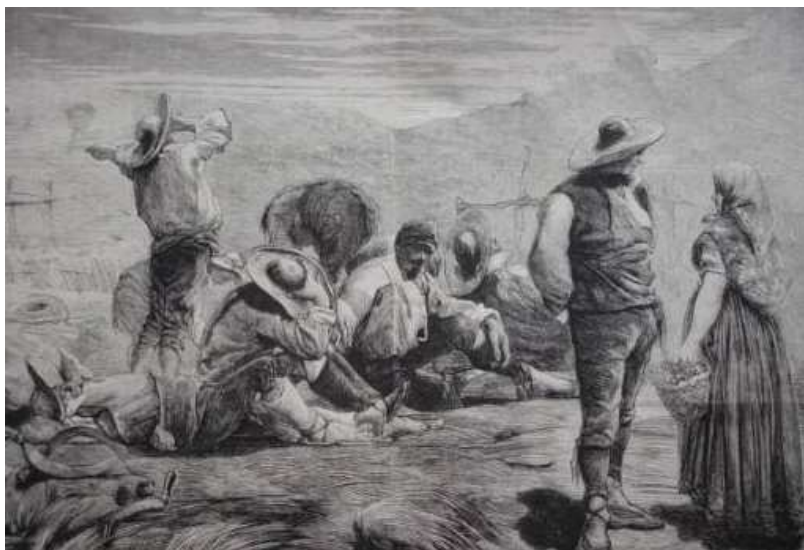
Las activas muchachas de Acción Católica celebraron el mes de María, o de las flores, que cerraron con una procesión que recorrió todas las iglesias, con la imagen de la Purísima, a fin de ganar el jubileo, antes de acudir a Cincovillas, a la toma de posesión del nuevo párroco, acompañando a don Julio de la Llana y a don Emeterio Heredia. Don Julio era el arcipreste de Atienza y don Emeterio, que de Atienza fue párroco, lo era entonces de Alcolea de las Peñas. El nuevo cura, con vínculos en Atienza y Madrigal, era don Juan Pérez Hidalgo.

A finales del mes de julio tuvo lugar en Soria uno de esos campeonatos que entonces congregaban a las gentes de los pueblos. Campeonato acorde a los tiempos y que en la finca La Florida, a las afueras de Soria, reunió, nada menos, que a tres mil personas. Y no se trataba de un partido de fútbol, sino del Campeonato Nacional de Siega de Cereales. La última fase, ya que se había ido desarrollando las eliminatorias provinciales y nacionales para llegar a ese gran momento de proclamar un campeón.

El título se fue para la provincia de Ciudad Real, para Corral de Calatrava en concreto, de donde eran Blas y Venancio, los campeones que en 33 minutos terminaron con los 400 metros cuadrados de segadura; pero algo quedó para Atienza: dos atencinos (cuyo nombre dejamos que adivinen, si lo quieren, los lectores) se proclamaron subcampeones nacionales. Formaban el llamado “equipo del Hogar Rural de Atienza”, y el premio estuvo por encima de cualquier previsión, pues se llevaron un auténtico capital para la época, mil pesetas cada uno, y la correspondiente medalla de bronce, que recibieron de manos del Sr. Gobernador, en nombre del ministro del ramo.

Las fiestas del Cristo nos las contó el corresponsal:





Con gran animación de forasteros han transcurrido las fiestas de la villa. Las festividades religiosas han revestido la solemnidad tradicional. Tanto al solemnísimo miserere de la víspera como a la función principal del día 14 asistió el Ayuntamiento en pleno. La misa fue oficiada por don Juan Benito Somolinos, arcipreste de Galve, asistido del párroco de Cincovillas don Juan Pérez y de don Julián Hergueta, párroco de la Santísima Trinidad, ocupó la sagrada cátedra el notable orador don Constantino

Álvarez.

Las fiestas profanas han estado muy concurridas. Durante las mismas hemos tenido el gusto de saludar a don Francisco Marina Encabo, hijo predilecto de esta villa, que ha sido huésped de honor del Ayuntamiento.

Los días 15 y 16 se lidiaron en esta localidad novillos de don Victoriano de la Serna.

El día 15 actuó Manuel Perea el Boni que con sus dos novillos se limitó a cumplir.

El día 16, Antonio Alarcón, Carbonerito tuvo un magnífico éxito. Se le concedió orejas, rabos y patas siendo llevado en hombros hasta el hotel.

Por último no podemos por menos que felicitar a don Victoriano de la Serna, que envió unos novillos de preciosa lámina a los que en el arrastre el público hizo dar vueltas al ruedo.

El año se cerró con una de aquellas “bodas del año”, que reunían a propios extraños en medio del júbilo popular y la curiosidad del vecindario.

Tuvo lugar en la iglesia de San Juan, y la calidad y cantidad del cortejo nos da cuenta de la importancia de los contrayentes, al menos para la prensa, que así lo contó:

En Atienza ha contraído matrimonio, en la parroquia de San Juan don Angel López Esteban, inspector veterinario de Miedes con la distinguida señorita María del Carmen de la Llana Peña, vicepresidenta de la J. de A.C. (Junta de Acción Católica).

El altar estaba adornado de flores naturales e iluminado espléndidamente. Bendijo la unión el señor arcipreste, don Julio de la Llana, tío de la novia, el cual dirigió una sentida plática; le asistieron de ministros don Constantino Alvaro y don Juan Pérez. Las juventudes de ambas ramas cantaron la misa de Pío X, acompañada al órgano por don Julio Cabellos y dirigida por don Juan Benito Somolinos, párroco de Albendiego.

La novia realzaba su belleza con rico traje de raso blanco, y se tocaba con velo de tul ilusión y corona duquesa; sostenía la cola del vestido la preciosa niña Encarnita Arias. Fueron padrinos el padre de la novia don Ludulfo de la Llana y doña Inés Esteban, madre del novio. Firmaron como testigos los tíos del novio, don Modesto Almazán y don Enrique Esteban y por la de la novia sus tíos don Enrique Almarza y don Urseolo de la Llana. Terminada la ceremonia los numerosos invitados fueron obsequiados con un espléndido banquete.

FRAILES SERRANOS EN FILIPINAS: Fray José Huerce

José Fernando Benito



Sebastián José Gómez, nacido en La Huerce el 20 de Enero de 1808, fue un fraile franciscano que llevó

a cabo su labor evangelizadora en la Filipinas colonial.

Profesó en la provincia franciscana de la Concepción el 14 de Marzo de 1832, adoptando ya el nombre de José Huerce y llegando a Manila el 3 de Setiembre de 1834 en la septuagésima tercera misión enviada allí por la Orden.

Destinado a Calbayog (Samar) a primeros de 1835, fue ahí donde desarrolló la mayor parte de su obra y llevó a cabo múltiples y muy variadas iniciativas, no siempre en consonancia con la doctrina católica.

En el Catálogo biográfico de los religiosos franciscanos de la provincia de San Gregorio Magno de Filipinas, se dice de él: “[...] administró en Calbayog, Samar, desde 1835 a 1855 en que fue nombrado Presidente de San Francisco de Manila. Fue Comisario Provincial de Samar y en 1855 nombrado ministro de Barago, Leyte, pero se le encargó la administración de Polo, provincia de Bulacan, donde continúa hasta ahora (1880). Es religioso muy querido y respetado por los indios de su pueblo y de los alrededores, hasta de Manila, debiendo en gran parte este respeto y cariño a su habilidad para averiguar cosas ocultas, teniéndole las gentes sencillas por adivino, al ver que casi todas las consultas que le hacen sobre animales perdidos y bienes robados, mediante averiguaciones que hace de los lugares que recorren y personas de que se acompañan los consultantes, son inmediatamente satisfechas y les corona el mejor éxito.” Hasta aquí la breve reseña oficial y casi anecdótica, a la que podríamos añadir como actividad religiosa la construcción de una iglesia grande, con crucero, y una casa convento de piedra. La iglesia, bajo la advocación de San Pedro y San Pablo, fue mejorada en 1910 y titulada catedral.

Pero donde realmente destacó el padre Huerce fue en sus actividades civiles, hasta el punto de transformar la economía y el modo de vida de los indígenas. Veamos: 1) Enseñó a los naturales de la isla la fabricación de ladrillos, construyendo un horno de secado y edificando la iglesia con los ladrillos fabricados allí mismo. 2) Siendo los moros un peligro constante para los nativos de Calbayog y Capul, pueblos de los que era cura, a los que hostigaban hasta el punto de verse “precisados a vivir en lo más enmarañado y oculto de los bosques”, el padre Huerce “sin consultar a nadie encargó unos cuantos cañoncitos a la antigua casa de comercio de Manila y con ellos artilló una ligera falúa, encargándose él mismo de tripularla y siendo de su cuenta los gastos de boca y guerra”. A instancias del cura, se unieron los feligreses de todas las parroquias de la zona, “dando una batida general en la que, penetrando en todos los lugares y escondrijos donde los Joloanos y los de Mindanao anidaban, les dejaron tan escarmentados que desde entonces no se atrevieron a repetir sus correrías por aquellos pueblos”. Cuando en 1855 fue destinado a Polo, se llevó los cañones, fundiéndolos y haciendo con ellos las campanas de la iglesia. 3) Una vez conseguida la tranquilidad, el padre Huerce orientó y animó a los nativos a cultivar una tierra que era extraordinariamente fértil. A los cultivos de palay y cacao, siguió el de plátano abacá, que fue en definitiva el causante de un florecimiento económico desconocido hasta entonces (esta planta se utilizaba para la fabricación de papel moneda, textiles y cuerdas). Valga como confirmación de ello el aumento de población de Calbayog, que pasó de 9000 almas a la llegada de nuestro fraile a 35000 en 1893. Del empeño y la fe que tenía fray José en el proyecto agrícola son buenos ejemplos la construcción dirigida por él de un pequeño puerto junto al mismo pueblo para facilitar el comercio, y la compra de varios centenares de búfalos en las provincias cercanas para comenzar el cultivo extensivo de la tierra, ya que los moros habían dejado sin ninguno a los saqueados indígenas.

Junto a estos tres principales logros, hubo muchos otros menores, como la apertura de caminos, mejoras portuarias o la descripción cartográfica de la provincia de Samar, que fue utilizada por el geógrafo Morata en los planos que hizo del archipiélago.



*Catedral
de
Calbayog*

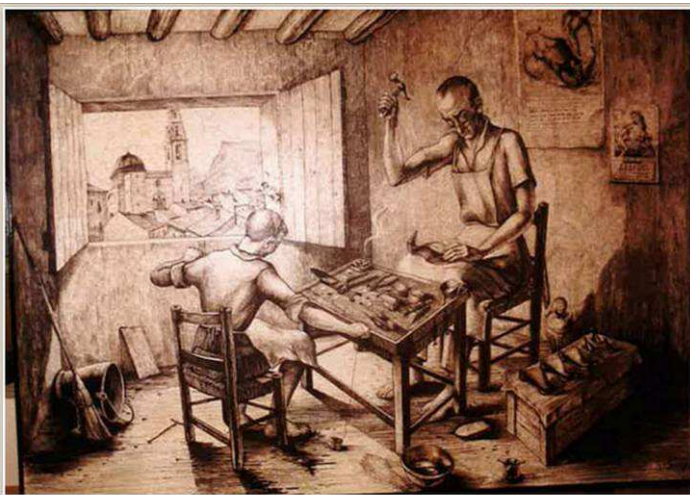
Pero el padre José Huerce tuvo también su lado oscuro. Al menos desde el punto de vista católico. De su relación sentimental con Isabel Berdejo tuvo tres hijos: Antonio, Simón y Juan, llegando a ser un tataranieto suyo (Tomás Gómez) cónsul general de Honolulu en San Antonio, Tejas, y secretario de prensa de la que fuera presidenta de Filipinas, Corazón Aquino.

Sin que se haya podido confirmar al cien por cien, existe la creencia de que el héroe de la independencia filipina, José Rizal, quiso retratar a José Huerce como el padre Dámaso, villano de su más conocida obra literaria “Noli me Tangere”.

El padre José Huerce, “hombre de complexión fuerte y nerviosa, gozó siempre de buena salud, no muriendo de otra enfermedad que sus 81 años, de los que residió 55 en Filipinas”.

ATIENZA: ESCRITURA DE APRENDIZ DE ZAPATERO

Juan Luis López Alonso



El zapatero y el aprendiz. Monocromo a tinta realizado por Gabriel Foveda "Leirbag"
Museo del Calzado, Elda

El aprendiz se ha encontrado siempre en el extremo inferior de la escala profesional de los artesanos. Revisando protocolos de los escribanos del siglo XVIII relacionados con la Villa de Atienza, no habíamos encontrado alusiones a los aprendices, debido sin duda, a que no representaban ningún problema para sus maestros.

En la Atienza del siglo XVIII, como hemos visto en los exámenes de maestros artesanos diversos, son los veedores los que regulaban su trabajo. Mediante esta exposición nos acercaremos

a las condiciones laborales del aprendiz. En este caso desconocemos la edad del aprendiz, y no existiendo edad fija, hemos de suponer que mayor de 13 años, pudiendo llegar hasta la mayoría de edad, establecida entonces en los 25 años.

El aprendiz necesitaba un fiador, que en este caso era su tutor, que garantizaba el pago de su enseñanza. El periodo estipulado para alcanzar la maestría, “para usar y ejercer como lo hacen los maestros” es de 5 años, sorprendiendo no pase por el estado intermedio de la oficialía. Entendemos pueda ser así por el dilatado periodo de aprendizaje. Al ser este periodo tan largo, el tutor no se ve precisado de pagar al maestro.

Cuenta esta Escritura con un condicionado para ambas partes, sin gozar el aprendiz de vacaciones y sin poderse ausentar sin que el maestro haga el apercibimiento al tutor.

Son los últimos años de la Guerra de Sucesión y 1712 parece que ha espantado el fantasma de la guerra lejos de Castilla. El 20 de julio de ese año, ante el escribano Antonio Varona de Elgueta⁹ y los testigos José Madrigal, Francisco López, vecinos de la Villa, y José Gil y Juana, natural de ella, compareció Juan de Zamora, vecino de la Villa, y tío de Sebastián Zamora, natural de ella y menor, y huérfano por la muerte de su padre, Bernardo Zamora, y dijo:

⁹ AHPGU P-2300

“Que desde luego pone al dicho su sobrino, aprendiz del oficio de zapatero, con Francisco Gil¹⁰, vecino de esta dicha Villa, y maestro de dicho oficio, para que lo enseñe en el discurso de 5 años que corren desde hoy día de la fecha de ésta, y cumplirá otro tal día, en los cuales ha de servir a dicho maestro en lo tocante a dicho oficio.

Y en lo demás que es estilo en esta dicha Villa servían dichos aprendices, dándole de comer y vestir lo necesario, casa y cama. Y al cumplimiento de dicho tiempo ha de dar un vestido de paño ordinario, en la forma que se da por los maestros de dicho oficio al aprendiz, y todo el recado necesario para que pueda trabajar a él, tratándole bien y enseñándole dicho oficio, con todas las circunstancias, avisos y documentos necesarios, y como el maestro lo sabe, sin encubrirle cosa alguna, así de práctica como de obra.



El Zapatero de Peñaranda
(F. T. Cisnera)

Y haciendo el dicho su sobrino lo use y ejercite por sus manos, de suerte que no ignore cosa alguna de lo que debe aprender, ni el dicho maestro se la deje de enseñar, en conformidad de las regalías y preceptos del dicho oficio, de forma que al tiempo que se cumplan dichos 5 años, ha de dar hábil, capaz y suficiente para que el susodicho se pueda examinar de dicho oficio para usar y ejercer como lo hacen los maestros del oficio.

Y si por culpa de dicho maestro no lo estuviese, lo ha de poder poner con otro maestro, que a su costa le cuide enseñar con perfección lo que faltase, el tiempo que fuere necesario hasta que sea maestro consumado.

Y si durante el dicho tiempo se fuere y ausentare de casa de dicho maestro, se obliga a buscar a dicho su sobrino 4 leguas al contorno de esta dicha Villa y traerlo, o el dicho maestro le busque y traiga, que para ello le da Poder en forma y le obligará a que le sirva el tiempo que faltare hasta el cumplimiento de los dichos 5 años, y más los días de las fallas que hubiese hecho por dicha ausencia, o por enfermedad que haya tenido, sin embargo del dicho Sebastián Zamora diga ya que quiere aprender otro oficio de mayor utilidad, y se obliga a pagar a dicho maestro todos los daños e intereses que por no cumplir el dicho su sobrino la asistencia del dicho tiempo, se le siguieren todo lo fijado en su juramento.

Y el dicho maestro Francisco Gil, que presente está a lo que dicho es, habiendo oído y entendido todo lo expresado en esta Escritura, dijo que la acepta en todo y por todo. Y se obligaba a dar y cumplir todo lo que le toca de la suerte que si ello lo hubiera pronunciado, que lo que en caso necesario lo da por repetido (...) darle el dicho vestido y las herramientas necesarias para que use dicho oficio, luego que se ha cumplido el tiempo en la forma que se les da a dichos aprendices.

¹⁰ Pertenciente al gremio de zapateros de Atienza.

Y a ello quiere ser compelido y apremiado por ejecución, prisión y demás remedios del derecho.

Y a su cumplimiento ambos susodichos obligaron sus personas y bienes, muebles y raíces, habidos y por haber. Y dieron su Poder cumplido a las Justicias y Jueces que puedan darlo, a cuya jurisdicción se sometieron para que a ello les compelan como por sentencia pasada en cosa juzgada. Renunciaron las leyes y derechos de su favor y la (...) en forma.

Y lo otorgaron así ante mí, el dicho escribano.”

Los otorgantes no firmaron porque dijeron no saber, (de ahí el “habiendo oído y entendido”) y lo hizo un testigo a su ruego, concluyendo con la firma del escribano Antonio Varona de Elgueta.

VIII CICLO DE PRIMAVERA



<p>16 de ABRIL 2016 COGOLLUDO</p> <p>Charla-coloquio: "LOS INCENDIOS FORESTALES EN LA SERRANÍA DE GUADALAJARA". Con Alfredo Chavarría, Jefe de Servicio de Política Forestal de la Dirección Provincial de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en Guadalajara.</p> <p>Lugar: Ayuntamiento, 10:30h</p>	<p>11 de JUNIO 2016 PUEBLA DE VALLES</p> <p>"VIII RUTA DE LA JARA EN FLOR"</p> <p>11:00h</p>
<p>7 de MAYO 2016 CONDEMIOS DE ARRIBA</p> <p>Mesa de debate: "MARCO REGULADOR EN LA RECOGIDA DE SETAS: LEGISLACIONES Y NORMATIVAS EXISTENTES". Con Francisco Martín, Presidente de la Asociación de Turismo Sierra Norte de Guadalajara y alcaldes de la sierra.</p> <p>Lugar: Ayuntamiento, 11:00h</p>	<p>2 de JULIO 2016 ROBLELUENGO</p> <p>Proyección del video "TRADICIÓN SERRANA: Esquileo y trabajos textiles".</p> <p>18:00h</p>

www.serraniadeguadalajara.com



ORGANIZA
Asociación SERRANÍA DE GUADALAJARA

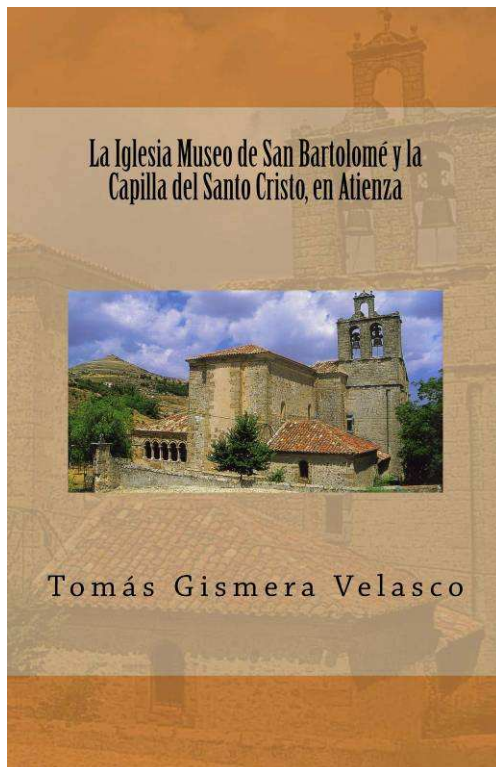
COLABORAN





MUSEOS DE ATIENZA, O ATIENZA, VILLA DE LOS MUSEOS

Tomás Gismera Velasco



Corría el año el año de 1966 cuando hasta Atienza, en sustitución de don Alejandro (cura de la Trinidad) y fallecido ya don Constantino (cura de San Juan), cuando Atienza se quedaba con un solo cura para todas sus iglesias, hasta entonces había tenido dos, y anteriormente tres y muchos más, llegó un cura joven, en compañía de su hermana, para hacerse cargo de las parroquias de Atienza. Se trataba de don Lucas de la Villa.

Hombre joven y con ideas modernas introdujo en Atienza numerosas novedades, sobre todo para la juventud, ya que ideó una serie de participaciones entre los jóvenes y la iglesia que posteriormente no se repetirían. Ideó los espectáculos de teatro, excursiones y un sinfín de novedades más. Entre ellas las de decorar las calles de Atienza con alfombras florales para la procesión del Corpus.

Y llevó a cabo una labor silenciosa que algunos entendieron y otros no. Comenzó a catalogar las obras de arte de las iglesias del pueblo, con el sano fin de que, en unos tempos en los que de las iglesias de los pueblos comenzaban a desaparecer obras de arte, al menos que en Atienza se conociese lo que había. Para ello creó una llamada “Junta Parroquial” compuesta por un grupo de entonces llamadas “personas de calidad” de la villa, esto es, el Alcalde y algunos vecinos y concejales de apellido sonoro y, como quien dijese entonces “mando en plaza”. El fin de aquella catalogación era la de poder, con el tiempo, abrir en Atienza un museo de arte religioso, cuando en Sigüenza comenzaba a dotarse el episcopal y desde él y su obispado se acudía a las iglesias en busca de piezas, en ocasiones sacadas de ellas con muy poco arte. A Atienza llegó algún que otro intento de “sacar” de la población alguna que otra obra, incluso se dice que las piedras históricas de algunas iglesias (entre ellas la portada íntegra de Santa María del Rey), a lo que se opusieron personas de calidad”, y, por supuesto, el párroco.

Aquello del Museo ideado por don Lucas de la Villa no fue posible, pero al menos se comenzó a conocer lo que en Atienza quedaba, de lo mucho que hubo. Y don Lucas, por unas cosas u otras, marchó a un nuevo destino, sucediéndole en el puesto don Epifanio Herranz, quien retomó la idea del anhelado Museo, a instalar, ya se puso local, en la antigua iglesia de San Gil. Sin funciones religiosas desde 1936 en que pasaron a la iglesia de San Juan, como lo hicieron muchas de sus obras de arte.

San Gil estaba entonces convertida en una carpintería. Anteriormente fue el graneo del Estado, el silo al que se llevaba el grano hasta que se construyó el gran almacén que en Atienza se conoce como “La Comarcal”. El grano, desde 1939 hasta la construcción de aquella nave se almacenaba en San Gil, y aquello contribuyó al deterioro de la iglesia.

Francisco Layna, como anteriormente otras personas, trataron de que la iglesia no se fuese, como otras, a pique. Y batalló por la reconstrucción, mucho más cuando en 1962 se declaró el municipio de Atienza como Monumento Histórico Nacional, atrayendo a la villa a numerosas personalidades.

Una de aquellas visitas fue la del entonces Ministro de Información y Turismo, Sr. Fraga, por el año 1965, en que se prometieron muchas cosas y no se logró apenas ninguna. Sin embargo para 1969, recién partido de la población don Lucas de la Villa y arribado a ella don Epifanio Herranz, llegó la del entonces Director General de Monumentos, acompañado de todo su elenco de personalidades de “escolta”. Un gran séquito de personas que recorrieron las calles de la villa y se detuvieron en iglesias y monumentos. De la visita salió una promesa: la instalación definitiva del Museo de Arte Religioso de Atienza, en la iglesia de San Gil.

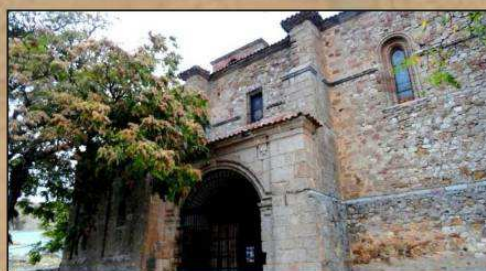
Poco tiempo después comenzó a vaciarse la iglesia del maderamen de la carpintería y a tratarse seriamente el asunto de la restauración, fijándose incluso cifras que hoy nos parecerían insignificantes y entonces eran auténticos dinerales, con las que se dotarían obras y restauraciones. Se habló incluso de las piezas que albergaría el nuevo Museo, y se marchó de la villa don Epifanio Herranz en busca de nuevo destino, llegando a la población don Sebastián Sanz, quien continuó con la labor.

Eran aquellos años en los que todo comenzó a cambiar con la enfermedad, agonía y muerte de quien dirigió los destinos de la Patria. La provincia se tambaleó en busca de puestos políticos quienes hasta entonces habían sido elegidos por la mano, y con todo eso, el asunto del Museo se paralizó. Hasta la llegada a Atienza de un nuevo párroco en sustitución de don Sebastián Sanz, don Constantino Casado.

También fue hombre de iniciativa, a pesar de que a algunos sectores de la Atienza católica no le gustaron sus ideas. Sin embargo don Constantino, sin entrar en detalles sobre su actuación, reanudó con el beneplácito del Sr. Obispo de la diócesis el tema del Museo.

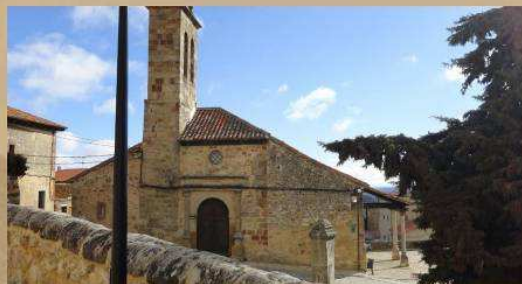
Leyó públicamente, al finalizar la misa de domingo, un domingo de junio o julio, la carta que le envió el Sr Obispo, dando cuenta a los vecinos de Atienza de lo que para el nuevo Museo había que hacer. Hubo después reunión en la sacristía de la iglesia y salidas de tono de personalidades de

La Iglesia Museo de la Santísima Trinidad, en Atienza



Tomás Gismera Velasco

La Iglesia Museo de San Gil, en Atienza



Tomás Gismera Velasco

Atienza, y del propio párroco, que mostró, abriendo puertas, muchas de las cosas que la iglesia de San Juan guardaba, y corrían peligro de pérdida. Entre ellas el famoso catafalco de la danza de la muerte que ahora se expone en el Museo de la Trinidad, y que pertenecía a la iglesia de San Juan.

La desgracia, desventura, fortuna ajena o ... quién sabe el qué, hizo que a don Constantino se le ocurriese un buen día hacer una exposición en la iglesia de la Trinidad con los objetos de plata más significativos que tenía aquella iglesia. Ya había llevado a cabo una exposición semejante en la capilla del Hospital de Santa Ana coincidiendo con la festividad de La Caballada. Lo malo fue que en esta ocasión, en medio de la noche, manos negras fantasmales hicieron desaparecer de la iglesia de la Trinidad algunas de aquellas piezas: Cruz procesional de San Gil... Custodia de plata de Francisco Artacho y... quién sabe cuántas cosas más... Era una noche del mes de octubre.

Poco después, nuevo relevo, don Constantino se marchó y llegó a la villa don Agustín González, quien dio nuevo impulso a las obras del Museo de San Gil, y, por fin,

se inauguró el Museo, y poco después, porque con uno no bastaba, se inauguró uno nuevo, en San Bartolomé, y algo más tarde, un tercero, en la Trinidad.

Ahora estas historias, con las de la iglesia, algunas de sus piezas y sus capillas, me he permitido ponerlas en tres libros que tratan de ser una recopilación histórica de las distintas parroquias, y un homenaje al cura que hizo posible el que Atienza cuente con tres elegantes museos, habiendo convertido Atienza en el subtítulo de esta entrada: La Villa de los Museos.

Recoge el dedicado a Atienza la historia que hasta ahora se conoce de la iglesia, con algunas curiosidades más y, por supuesto, la forma en que llegó a convertirse en Museo, con una pequeña historia del barrio.

Lo hace, el dedicado a San Bartolomé, con idénticos fines, y el añadido de la historia conocida del Santo Cristo de Atienza, sus capillas, sus retablos y milagros y lo hace, el dedicado a La Trinidad, con la pequeña historia de la iglesia, sus capillas, sus cofradías, sus Cristos, sus piezas más sobresalientes...

Andan, cada uno de ellos, de los libros, entre las ciento cuarenta y ciento cincuenta páginas. Se pueden adquirir, los libros, a través del nuevo sistema de "Petición Bajo Demanda", es decir, que no se hace de ellos una tirada, sino que se van editando conforme se van adquiriendo, a través de la página que Atienza de los Juglares dedica a su Librería Virtual. En unos días, a partir de la petición,

el libro está en la casa del peticionario, sin mayores molestias.

Os dejó el índice de cada uno de ellos:

La Iglesia Museo de San Gil, en Atienza:

- Atienza
- El Barrio de San Gil, en Atienza
- La Iglesia de San Gil
- San Gil y sus retablos
- San Gil, de Iglesia a Museo.
- Obras de Arte para un Museo
- Profetas y Sibilas
- Apéndice gráfico de San Gil

La Iglesia Museo de la Santísima Trinidad, en Atienza

- Atienza
- La Iglesia de la Santísima Trinidad
- La nueva Iglesia de la Trinidad
- La Capilla Mayor
- Las capillas de la Purísima, Ortega, Cristo de los Cuatro Clavos y Santas Espinas, el Baptisterio y los retablos de Inocencio III y el Sagrado Corazón.
- El Cabildo de Clérigos de Atienza
- Las Santas Espinas de Atienza y su Cofradía
- El Santo Cristo del Perdón
- La Cofradía de Santa Catalina
- La Congregación del Sagrado Corazón
- La Cofradía de la Piedad y Benditas Ánimas. La Danza de la Muerte.
- La Cofradía de Recueros, Arrieros y Mercadantes
- La Custodia, el Órgano y el Museo

La Iglesia Museo de San Bartolomé, y la Capilla del Santo Cristo de Atienza

- Atienza
- La Iglesia de San Bartolomé
- La Capilla Primitiva del Santísimo Cristo
- El Cristo de los Milagros
- La Capilla del Santísimo Cristo de Atienza
- El Retablo
- El Santísimo Cristo de Atienza
- Atienza 1755. Las primeras fiestas del Cristo
- De Iglesia a Museo
- Arte en el Museo.

Tres nuevas obras que vienen, espero, a enriquecer el patrimonio artístico, histórico y literario, de la villa de Atienza.

NOS VAMOS DE REFRANES... CON LAS VIUDAS Y LOS VIUDOS

Juan Luis López Alonso



RAMÓN CASAS: LA VIUDA

-No hay viuda sin duelo, ni triste sin consuelo.

-Viudas, casadas y doncellas ¡buenas son ellas!

-Hijo de viuda, o mal criado, o mal acostumbrado.

-Viuda casta y vidrio sano, mar llano.

-Viuda de otro marido, olla de caldo añadido.

-Viuda y mula buena, gorda y andariega.

-Viudita de tres días, hambre de tres semanas.

-La viuda honrada, su puerta cerrada.

-La viuda, llorando, novio va buscando.

-La viuda que mucho llora, hambre tiene de boda.

Atienza de los Juglares

- Naufraigo que vuelve a embarcar y viudo que reincide, castigo piden.
- A marido muerto, otro al puesto.
- Mujer muerta, siete a la puerta.
- Dolor de mujer muerta, hasta la puerta.
- Viuda andariega, liga con el primero que llega.
- El muerto al pozo, y la viuda al gozo.
- Viuda honrada, en su casa retirada.
- La viuda rica, con un ojo llora y con otro repica.
- Dolor viudo, corto y agudo.
- Dolor de viuda, bien poco dura.
- Viuda moza que mucho llora, tiene llanto para una hora.
- Llanto de viuda y aguaceros de abril, no llenarán un barril.
- Viudos cebollas y morcillas ¡milagro que no repitan!
- La viuda llora, y otros cantan en la boda.
- Muy moza y viuda, poco dura.
- Viuda que nuevas nupcias vino, y burra con pollino, son malos de meter en el camino.
- Viudita sin majo, campana sin badajo.
- Librenos Dios de moza navarra, de viuda aragonesa, de monja catalana y de casada valenciana.

-En Atienza cada uno en sí piensa.



EMILE RENOUF: LA VIUDA DE ILE DE SEIN

ATIENZA, EN 1872

Así era, así la vieron



La muralla arrancaba del castillo que se encuentra en la cima del cerro, a cuya falda se extiende la población, interrumpida de trecho en trecho por varios torreones, y va a unirse a la fortaleza por el lado opuesto.

Dos puertas daban ingreso a la población, las cuales se llamaban de la Salida o Salada y de Antequera, porque cerca de aquella había una fuente de agua salada. El aspecto interior de la población es bastante desagradable. Calles mal empedradas y pendientes, caserío denegrido y de escaso gusto, con algunas ligeras excepciones; varias plazuelas sin que la mayor ofrezca particularidad alguna, pues los soportales que la rodean son bajos y oscuros, sobre los cuales hay dos galerías, una para el Ayuntamiento y otra para el Cabildo Eclesiástico; y algunos aun cuando raros edificios notables constituyen la

villa de Atienza, triste y sin el movimiento o animación que en otras poblaciones se advierte.

Positivamente tanto el paisaje que rodea la villa de Atienza como su aspecto interior y exterior participan de cierto carácter agreste, sombrío, feudal, por decirlo así, que insensiblemente traen a la mente del viajero más los recuerdos de la gótica dominación, que los de las épocas posteriores.

Allí no se percibe nada de la molición agarena; nada de la restauración, nada tampoco de los modernos adelantos.

Respírase tanto dentro de la población como en sus contornos la vida del pasado, no la vida del presente con sus agitaciones y sus goces, con sus vicios y sus progresos.

Y razón tiene Atienza para vivir con la vida del pasado, pues en él era una población de importancia que dominaba sobre todos los pueblos fronterizos, y en cuyo recinto, al abrigo del castillo y defendido por sus murallas, habíanse ventilado cuestiones de vital interés en aquellos tiempos.

Hoy el castillo está arruinado; derruidos sus muros; sus catorce iglesias reducidas a seis; sus calles sin animación y se aduerme mecida por sus recuerdos, del mismo modo que el viajero al ver sus altas torres, al detener su mirada en la posada llamada del Cordón y al fijarse en los oscuros y denegridos soportales de su plaza, evoca insensiblemente las sombras de los Laras, del revoltoso rey de Navarra y de tantos otros personajes, que con sus continuas revueltas y sus parcialidades la prestaron vida, animación y movimiento.

Su denominación (de la Posada) proviene de un cordón de piedra que corona la puerta. La fábrica es antiquísima. Una de sus ventanas es arqueada con una columna que la divide y otra hay que da al frente de la calle a la cual sirven de adornos primorosos relieves en que figuran hojas de parra.



Encima de la ventana hay una especie de escudo, sin que se distingan armas algunas en él y a entrambos lados dos inscripciones góticas cuyos caracteres apenas se pueden leer y dos llaves cruzadas bajo cada inscripción.

En la plaza hay una casa en cuya esquina se apoya un arco de indisputable mérito llamado de San Juan, obra cuyo atrevimiento admira, pues teniendo una gran luz y sin verdadero punto de apoyo sostiene un gran peso pues sirve de torre a la iglesia de San Juan que está situada entre aquella plaza y la plazuela contigua.

Y ya que a este sitio llegamos detengámonos a contemplar un momento este magnífico templo. La fecha de construcción pierdese en la noche oscura de los tiempos, aun cuando su arquitectura es la característica de la Edad Media.

Su figura es cuadrilonga, midiendo unos ciento cuarenta y siete pies de longitud por ochenta... En el altar mayor hay lienzos representando el bautismo de Jesús, su predicación en el desierto, el martirio de San Esteban, y San Martín partiendo su capa con un pobre, y en el coro otros dos en los que se ve a Santo Tomás de Villanueva repartiendo limosnas a los pobres y en el otro la cabeza del Bautista en el acto de ser presentada a Herodes y su esposa. Este cuadro es de mucho mérito.

Contigua la iglesia y comunicándose con la plaza Mayor por medio del arco de que ya hicimos mención, existe una plazuela donde hay plantados varios olmos y también tiene algunos soportales.

En la plazuela está la casa municipal cuya fabrica aun cuando antigua no ofrece ninguna particularidad. En ella está el archivo del Ayuntamiento, la sala capitular y la del juzgado de primera instancia.

En el interior hay un patio con ocho columnas sosteniendo la galería superior que son bastante notables y encima de los balcones un gran escudo de armas en bajo relieve regularmente trabajado.

Fuera de este edificio y de las iglesias de que vamos a ocuparnos nada más notable queda en Atienza que el castillo, sin vida hoy pero que en tiempos desempeñó un papel de sobrada importancia.

Bajo la advocación de la Santísima Trinidad está la iglesia parroquial asentada en la parte más alta de la población, deduciéndose por un asiento que existe en el archivo de la parroquia de San Juan que se construyó por los años 1537. Consta de una sola nave. El coro situado en la parte inferior de la iglesia sobre un magnífico arco de sillería es obra de mucho mérito. Sus balaustradas son de piedra y la sillería de nogal regularmente tallada. En esta iglesia existe la reliquia de la espina de Jesús que antes existía en el convento de San Francisco y que a la supresión de este se trasladó al sitio en que hoy se encuentra.

La iglesia del Salvador, situada entre esta y Santa María, nada de particular ofrece más que lo mismo, que es peculiar a todas las iglesias de Atienza, sus robustas y elevadas torres, verdaderos fuertes que en más de una ocasión sirvieron para rechazar las agresiones de este o del otro bando.

En el mismo caso que esta se encuentran las de San Bartolomé y San Gil, no conteniendo más de notable la primera que el famoso Santo Cristo, conocido vulgarmente por el santo Cristo de Atienza, el cual es objeto de una gran devoción no solamente para el vecindario sino que también para todos los demás pueblos comarcanos.

La parroquia de Santa María está construida también en la parte más elevada de la población al SO del castillo, tradicionalmente se cree que es la más antigua de la villa, conservándose únicamente en sus archivos documentos que prueban que por el año 1600 estaba unida a esta la de la Santísima Trinidad.

La única nave de que consta no encierra nada notable. La portada que hay a la parte S. contiene una serie de arquitos con figuras y adornos de bastante mal gusto. No así las pinturas del altar mayor entre las que sobresalen el Nacimiento del Hijo de Dios y la Adoración de los Reyes, obras ambas de Matías Jimeno.



Otras varias iglesias existían que han sido destruidas debiendo hacer especial mención del antiguo convento de San Francisco cuyo edificio se alzaba extramuros de la villa ocupando un área de quinientos setenta y seis pies. La fundación databa de 1276 quedando algunos restos que atestiguan su pasada grandeza.

El Cabildo que existe desde tiempo inmemorial ha sufrido distintas vicisitudes disminuyendo de tal modo el número de sus individuos que de veinte que le componían según la bula pontificia, ha quedado reducido a tres.

El hospital de Santa Ana construido a expensas de doña Ana Hernando, está situado fuera de la población, cerca de la puerta de Antequera y es un buen edificio de figura cuadrangular con hermoso patio y tres grandes claustros. En su capilla, donde hay una tribuna para los enfermos se venera una preciosa escultura que se titula el Santísimo Cristo del Perdón, hecha en Madrid en 1753 por el escultor Luis Salvador Carmona, obra que con sobrada razón llama la atención de los inteligentes.

En este benéfico asilo recibense sin distinción alguna todos los enfermos, sea la que quiera su nacionalidad, que adolezcan de cualquiera de las enfermedades llamadas de San Lázaro, como son la sarna, tiña, etc., Además se asiste a los enfermos vergonzantes en sus propias casas de una manera digna de elogio teniendo también el mismo edificio un torno para los expósitos de cuya lactancia y sostenimiento cuida el establecimiento hasta una edad regular.

Réstanos ocuparnos del castillo, a cuyo pie se extiende la población como guareciéndose bajo su amparo y protección.

Una planicie de ciento cincuenta y dos pasos de largo por treinta en la parte más ancha sirvió de base al robusto edificio en cuyos dos extremos de N y S había dos torreones unidos por la gruesa muralla que se elevaba al borde de la planicie. En el torreón del S estaban las habitaciones. Los aljibes abiertos en la peña viva están en el centro de la explanada y tres órdenes de murallas desprendiéndose del castillo iban a estrechar la ciudad en su seno poniéndola al abrigo de cualquier golpe de mano que pudiera intentarse respecto a ella.

Estas murallas estaban flanqueadas por distintos torreones y las puertas de la villa con sus cubos y barbancas correspondientes.

La inclemencia del tiempo ha destruido unos y otros y entre las derruidas piedras del castillo habitan silenciosos reptiles sucesores de los hombres de otras edades.

El partido judicial de Atienza es de entrada, perteneciente a la audiencia territorial de Madrid, mientras que en la parte eclesiástica depende de la diócesis de Sigüenza.

El comercio es muy escaso en medio de aquellas escabrosidades, notándose alguna pequeña animación en la cabeza de partido, a donde forzosamente acuden a surtirse de los artículos de primera necesidad los vecinos de los pueblos inmediatos, especialmente en los días de mercado.

La vuelta por España. Tomo primero. En virtud de los datos adquiridos por una sociedad de literatos. Barcelona 1872.

